



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

31 JUL. 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

La Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de acuerdo con la Resolución No. 0451 de 08 de julio de 2025, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto No. 1449 de 2022, la Resolución No. 2372 de 2021 modificada por la Resolución No. 2386 de 2021, en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que la Constitución Política de Colombia, establece en el artículo 71 que *"El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades"*.

Que el artículo 1º de la Ley 2162 de 2021, confirió al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como ente rector de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación, generando capacidades, promoviendo el conocimiento científico y tecnológico para contribuir al desarrollo y crecimiento del país.

Que de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 2162 de 2021, son funciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación entre otras, las siguientes: "1. Diseñar, formular, coordinar, promover la implementación y evaluar la política pública, los planes, programas y estrategias que se encaminen a fomentar, fortalecer y desarrollar la ciencia, la tecnología y la innovación, para consolidar una sociedad basada en el conocimiento (...) 4. impulsar la formación e inserción de capacidades humanas, la cooperación internacional, la apropiación social de CTel y la infraestructura, para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación de la Nación. 5. Fomentar acciones y condiciones para que los desarrollos científicos, tecnológicos e innovadores se relacionen con los sectores productivo y social, y que favorezcan la equidad, la productividad, la competitividad, el emprendimiento, el empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos. (...) 7. Orientar la creación de espacios y mecanismos para fomentar la coordinación, fortalecimiento, articulación y mutua cooperación de las entidades que integran el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI). (...) 10. Fomentar la



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

creación y el fortalecimiento de instancias e instrumentos financieros, de diferentes fuentes, para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el país".

Que el numeral 5° del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, faculta a Colciencias entidad fusionada al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para efectuar convocatorias públicas, basadas en criterios de mérito y calidad, al establecer que: "(...) *Las instituciones, programas, proyectos y personas objeto de apoyo, se podrán seleccionar mediante convocatorias públicas, basadas en criterios de mérito y calidad (...)*".

Que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación suscribió con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Perez" (ICETEX) el Convenio Especial de Cooperación No. 112721-193-2023 el cual tiene por objeto *"Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la financiación de programas y convocatorias orientadas a la formación de recurso humano de alto nivel para la ciencia, tecnología e innovación"*.

Que en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. 112721-193-2023 se adelanta la presente convocatoria con el propósito de fortalecer el capital humano de alto nivel para la ciencia, la tecnología y la innovación, mediante el otorgamiento de apoyos económicos a profesionales universitarios colombianos que deseen iniciar estudios de maestría nacional, doctorado nacional o doctorado en el exterior, a través de la conformación de un banco de elegibles. Lo anterior, con el fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, promover la formación de talento humano altamente calificado y avanzar en el cierre de brechas territoriales, poblacionales y de género en el acceso a la formación avanzada, en concordancia con el proyecto de inversión "Fortalecimiento del Talento Humano para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Nacional" (BPIN 202300000000117), el CONPES 4182 de 2026 y las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

Que teniendo en cuenta lo anterior, mediante Resolución No. 0273 del 13 de marzo de 2026 se dio apertura a la Convocatoria No. 975 de 2026 "CONVOCATORIA DE 'BECAS PARA EL CAMBIO' FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS".

Que en el marco de la Convocatoria No. 975 de 2026, quedaron debidamente inscritas catorce mil doscientas ochenta y tres (14.283) propuestas, desde el 13 de marzo de 2026 fecha de apertura, hasta el 28 de abril de 2026 hasta las 04:00 pm. hora Colombia, fecha en la cual se cerró la convocatoria.

Que una vez agotado el periodo de revisión de requisitos comprendido entre el día 29 de abril al 11 de mayo de 2026, junto con el periodo de subsanación definido entre el 12 al 14 de mayo de 2026 hasta las 04:00 pm. hora Colombia, de las catorce mil doscientas ochenta y dos (14.282) propuestas recibidas, cumplieron con la totalidad de requisitos establecidos en los términos de referencia doce mil trescientas cincuenta y cuatro (12.354) propuestas, de las cuales ocho mil quinientas cuarenta y cinco (8.545) corresponden a la Modalidad de Maestría Nacional, tres mil seiscientos cuarenta y cinco (3.645) corresponden a la Modalidad de Doctorado Nacional y, ciento sesenta y cuatro (164) corresponden a la Modalidad de Doctorado en el Exterior. Dichas propuestas fueron evaluadas y publicadas en el Banco Preliminar de Elegibles el día 14 de julio de 2026.

Que una vez publicado el banco preliminar de elegibles de la Convocatoria No. 975 de 2026, durante el periodo de solicitud de aclaraciones al banco preliminar de elegibles y de subsanación de carta de admisión en el caso en que aplicará comprendido del 15 al 17 de julio de 2026 hasta las 04:00 pm. hora Colombia, fueron allegadas mil treinta y siete (1.037) solicitudes de aclaración, que de estas, ciento noventa y seis (196) peticiones corresponden a ciento sesenta (160) propuestas, las cuales, en acatamiento de los principios de transparencia y debido proceso, fueron atendidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación durante el periodo establecido para ello en los términos de referencia.

Que mediante memorando radicado bajo el número No. 20260008218M del 31 de julio de 2026, la Dirección de Vocaciones y Formación como líder de la

RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

convocatoria, entregó la relación de las solicitudes de aclaración que modificaron el banco preliminar, junto con los resultados finales para la consolidación del Banco de Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 975 de 2026.

Que, con base en el análisis realizado a las solicitudes de aclaración antes mencionadas, los pares evaluadores determinaron la modificación del puntaje de ochenta y un (81) propuestas, de la siguiente manera:

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario Solicitud de Aclaración
1	136429	Cambio Evaluador por Desistimiento	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. Cambio Evaluador por Desistimiento se generan los siguientes cambios: El subcriterio 1,1 Cambio de 0 a 45, El subcriterio 2,1 Cambio de 0 a 15, El subcriterio 3,1 Cambio de 0 a 20, El subcriterio 4,1,1 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 0 a 3, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 0 a 83 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 136429, se modifica el puntaje del criterio 1 de 0 a 45 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de 0 a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de 0 a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 3 puntos, cambiando el puntaje final de 0 puntos a 83 puntos , cambiando de la posición 3644 a la 1382 en el banco definitivo

RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
2	140528	Cambio Evaluador por Conflicto de Interés	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. Cambio Evaluador por Conflicto de Interés se generan los siguientes cambios: El subcriterio 1,1 Cambio de 0 a 45, El subcriterio 2,1 Cambio de 0 a 15, El subcriterio 3,1 Cambio de 0 a 20, El subcriterio 4,1,1 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,5 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 0 a 12, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 0 a 92 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 140528, se modifica el puntaje del criterio 1 de 0 a 45 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de 0 a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de 0 a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 12 puntos, cambiando el puntaje final de 0 puntos a 92 puntos , cambiando de la posición 8543 a la 704 en el banco definitivo
3	139253	20260055684R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260055684R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 78 a 81 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 139253, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 78 puntos a 81 puntos , cambiando de la posición 2002 a la 1575 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
4	127213	20260055500R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260055500R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,1 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 73 a 76 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 127213, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 73 puntos a 76 puntos , cambiando de la posición 5403 a la 4042 en el banco definitivo
5	126855	20260055492R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260055492R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 12 a 15, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 77 a 80 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 126855, se modifica el puntaje del criterio 4 de 12 a 15 puntos, cambiando el puntaje final de 77 puntos a 80 puntos , cambiando de la posición 4700 a la 3534 en el banco definitivo
6	136540	20260055403R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260055403R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 91 a 94 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 136540, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 91 puntos a 94 puntos , cambiando de la posición 381 a la 80 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Solicitud de Aclaración
7	130208	20260055388R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260055388R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 73 a 76 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 130208, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 73 puntos a 76 puntos , cambiando de la posición 5335 a la 4112 en el banco definitivo
8	126009	20260055319R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260055319R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,5 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 91 a 94 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 126009, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 91 puntos a 94 puntos , cambiando de la posición 500 a la 176 en el banco definitivo
9	135307	20260055259R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260055259R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 88 a 94 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 135307, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 88 puntos a 94 puntos , cambiando de la posición 1910 a la 472 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
10	128261	20260055247R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260055247R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 81 a 84 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 128261, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 81 puntos a 84 puntos , cambiando de la posición 1691 a la 1264 en el banco definitivo
11	130705	20260055090R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260055090R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,1 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 78 a 81 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 130705, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 78 puntos a 81 puntos , cambiando de la posición 4614 a la 3361 en el banco definitivo
12	132929	20260055071R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260055071R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 12, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 81 a 87 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 132929, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 12 puntos, cambiando el puntaje final de 81 puntos a 87 puntos , cambiando de la posición 3838 a la 2088 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
13	138283	20260055066R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260055066R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 58 a 61 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 138283, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 58 puntos a 61 puntos , cambiando de la posición 3191 a la 2647 en el banco definitivo
14	141784	20260055025R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260055025R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,2 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 81 a 84 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 141784, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 81 puntos a 84 puntos , cambiando de la posición 3942 a la 2731 en el banco definitivo
15	140093	20260054951R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054951R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 88 a 91 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 140093, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 88 puntos a 91 puntos , cambiando de la posición 778 a la 419 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
16	128545	20260054884R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054884R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,5 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 9 a 12, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 69 a 72 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 128545, se modifica el puntaje del criterio 4 de 9 a 12 puntos, cambiando el puntaje final de 69 puntos a 72 puntos , cambiando de la posición 6009 a la 4703 en el banco definitivo
17	127507	20260054870R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054870R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 91 a 94 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 127507, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 91 puntos a 94 puntos , cambiando de la posición 477 a la 151 en el banco definitivo
18	137059	20260054782R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054782R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,1 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 73 a 76 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 137059, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 73 puntos a 76 puntos , cambiando de la posición 2431 a la 1924 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
19	125981	20260054745R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054745R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 81 a 84 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 125981, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 81 puntos a 84 puntos , cambiando de la posición 4107 a la 2859 en el banco definitivo
20	141576	20260054717R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054717R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,1 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,2 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 12, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 76 a 82 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 141576, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 12 puntos, cambiando el puntaje final de 76 puntos a 82 puntos , cambiando de la posición 4954 a la 3227 en el banco definitivo
21	129901	20260054670R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054670R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 88 a 91 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 129901, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 88 puntos a 91 puntos , cambiando de la posición 2199 a la 1147 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
22	135650	20260054614R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054614R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,2 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,5 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 12, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 71 a 77 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 135650, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 12 puntos, cambiando el puntaje final de 71 puntos a 77 puntos , cambiando de la posición 5785 a la 4010 en el banco definitivo
23	131806	20260054591R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054591R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 88 a 91 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 131806, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 88 puntos a 91 puntos , cambiando de la posición 2281 a la 1281 en el banco definitivo
24	136546	20260054364R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054364R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 83 a 86 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 136546, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 83 puntos a 86 puntos , cambiando de la posición 3687 a la 2510 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
25	127200	20260054335R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054335R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 86 a 89 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 127200, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 86 puntos a 89 puntos , cambiando de la posición 2514 a la 1412 en el banco definitivo
26	131568	20260054283R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054283R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,5 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 91 a 94 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 131568, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 91 puntos a 94 puntos , cambiando de la posición 1078 a la 522 en el banco definitivo
27	126587	20260054209R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054209R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,2 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 91 a 94 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 126587, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 91 puntos a 94 puntos , cambiando de la posición 479 a la 123 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
28	130553	20260054204R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054204R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 9 a 12, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 94 a 97 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 130553, se modifica el puntaje del criterio 4 de 9 a 12 puntos, cambiando el puntaje final de 94 puntos a 97 puntos , cambiando de la posición 251 a la 69 en el banco definitivo
29	139267	20260054202R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054202R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 88 a 94 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 139267, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 88 puntos a 94 puntos , cambiando de la posición 2175 a la 563 en el banco definitivo
30	131775	20260054192R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054192R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 88 a 91 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 131775, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 88 puntos a 91 puntos , cambiando de la posición 2149 a la 1219 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
31	129128	20260054175R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054175R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 88 a 91 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 129128, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 88 puntos a 91 puntos , cambiando de la posición 1881 a la 977 en el banco definitivo
32	139187	20260054165R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054165R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 9 a 12, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 94 a 97 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 139187, se modifica el puntaje del criterio 4 de 9 a 12 puntos, cambiando el puntaje final de 94 puntos a 97 puntos , cambiando de la posición 78 a la 14 en el banco definitivo
33	122875	20260054114R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054114R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 1,1 Cambio de 0 a 30, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 38 a 68 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 122875, se modifica el puntaje del criterio 1 de 0 a 30 puntos, cambiando el puntaje final de 38 puntos a 68 puntos , cambiando de la posición 3561 a la 2403 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario Solicitud de Aclaración
34	137025	20260053915R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053915R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,5 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 9 a 12, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 89 a 92 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 137025, se modifica el puntaje del criterio 4 de 9 a 12 puntos, cambiando el puntaje final de 89 puntos a 92 puntos , cambiando de la posición 1680 a la 696 en el banco definitivo
35	136627	20260053905R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053905R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,1 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 86 a 89 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 136627, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 86 puntos a 89 puntos , cambiando de la posición 2842 a la 1435 en el banco definitivo
36	138553	20260053875R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053875R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,1 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 0 a 3, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 55 a 58 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 138553, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 3 puntos, cambiando el puntaje final de 55 puntos a 58 puntos , cambiando de la posición 3342 a la 2748 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
37	123568	20260053847R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053847R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,2 Cambio de 3 a 0, El Criterio 4 Cambio de 15 a 12, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 100 a 97 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 123568, se modifica el puntaje del criterio 4 de 15 a 12 puntos, cambiando el puntaje final de 100 puntos a 97 puntos , cambiando de la posición 1 a la 157 en el banco definitivo
38	125858	20260053839R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053839R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 81 a 84 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 125858, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 81 puntos a 84 puntos , cambiando de la posición 3816 a la 2722 en el banco definitivo
39	129799	20260053809R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053809R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,1 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,2 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 0 a 12, Cambiando el Puntaje	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 129799, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 12 puntos, cambiando el puntaje final de 75 puntos a 87 puntos , cambiando de la posición 4991 a la 2086 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
			Total Cambio de 75 a 87 puntos.	
40	129590	20260053776R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053776R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,5 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 9 a 12, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 94 a 97 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 129590, se modifica el puntaje del criterio 4 de 9 a 12 puntos, cambiando el puntaje final de 94 puntos a 97 puntos , cambiando de la posición 244 a la 117 en el banco definitivo
41	132344	20260053690R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053690R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 88 a 91 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 132344, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 88 puntos a 91 puntos , cambiando de la posición 2295 a la 1283 en el banco definitivo
42	127604	20260053628R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053628R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 88 a 91 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 127604, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 88 puntos a 91 puntos , cambiando de la posición 1819 a la 894 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración	Solicitud de
43	138938	20260053606R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053606R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,5 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 9 a 12, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 89 a 92 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 138938, se modifica el puntaje del criterio 4 de 9 a 12 puntos, cambiando el puntaje final de 89 puntos a 92 puntos , cambiando de la posición 1548 a la 675 en el banco definitivo	
44	135135	20260053545R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053545R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,1 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 88 a 91 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 135135, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 88 puntos a 91 puntos , cambiando de la posición 2352 a la 1059 en el banco definitivo	
45	131285	20260053528R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053528R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,1 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 0 a 3, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 60 a 63 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 131285, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 3 puntos, cambiando el puntaje final de 60 puntos a 63 puntos , cambiando de la posición 7206 a la 5547 en el banco definitivo	



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
46	136068	20260053429R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053429R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 0 a 3, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 50 a 53 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 136068, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 3 puntos, cambiando el puntaje final de 50 puntos a 53 puntos , cambiando de la posición 3430 a la 2876 en el banco definitivo
47	137081	20260053259R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053259R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,2 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 88 a 91 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 137081, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 88 puntos a 91 puntos , cambiando de la posición 1911 a la 788 en el banco definitivo
48	128385	20260053254R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053254R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 9 a 12, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 74 a 77 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 128385, se modifica el puntaje del criterio 4 de 9 a 12 puntos, cambiando el puntaje final de 74 puntos a 77 puntos , cambiando de la posición 5166 a la 3996 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
49	138909	20260053235R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053235R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 81 a 84 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 138909, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 81 puntos a 84 puntos , cambiando de la posición 4128 a la 2875 en el banco definitivo
50	136064	20260053149R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053149R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,5 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 9 a 12, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 94 a 97 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 136064, se modifica el puntaje del criterio 4 de 9 a 12 puntos, cambiando el puntaje final de 94 puntos a 97 puntos , cambiando de la posición 410 a la 150 en el banco definitivo
51	128267	20260053105R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053105R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 91 a 94 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 128267, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 91 puntos a 94 puntos , cambiando de la posición 1004 a la 484 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
52	128534	20260052981R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052981R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 91 a 94 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 128534, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 91 puntos a 94 puntos , cambiando de la posición 516 a la 166 en el banco definitivo
53	125710	20260052899R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052899R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 71 a 74 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 125710, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 71 puntos a 74 puntos , cambiando de la posición 2554 a la 2047 en el banco definitivo
54	133476	20260052891R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052891R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,2 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 91 a 94 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 133476, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 91 puntos a 94 puntos , cambiando de la posición 1221 a la 427 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
55	138707	20260052689R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052689R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,5 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 91 a 94 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 138707, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 91 puntos a 94 puntos , cambiando de la posición 529 a la 184 en el banco definitivo
56	131754	20260052638R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052638R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 88 a 91 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 131754, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 88 puntos a 91 puntos , cambiando de la posición 2191 a la 1142 en el banco definitivo
57	128203	20260052621R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052621R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,5 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 9 a 15, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 89 a 95 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 128203, se modifica el puntaje del criterio 4 de 9 a 15 puntos, cambiando el puntaje final de 89 puntos a 95 puntos , cambiando de la posición 1501 a la 204 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración	Solicitud de
58	134438	20260052608R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052608R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 0 a 3, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 85 a 88 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 134438, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 3 puntos, cambiando el puntaje final de 85 puntos a 88 puntos , cambiando de la posición 3101 a la 2055 en el banco definitivo	
59	124302	20260052592R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052592R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 88 a 91 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 124302, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 88 puntos a 91 puntos , cambiando de la posición 2049 a la 1115 en el banco definitivo	
60	122164	20260052584R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052584R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 76 a 79 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 122164, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 76 puntos a 79 puntos , cambiando de la posición 4906 a la 3743 en el banco definitivo	



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
61	137078	20260052572R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052572R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,2 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 88 a 91 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 137078, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 88 puntos a 91 puntos , cambiando de la posición 754 a la 325 en el banco definitivo
62	136049	20260052557R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052557R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,1 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 0 a 3, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 60 a 63 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 136049, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 3 puntos, cambiando el puntaje final de 60 puntos a 63 puntos , cambiando de la posición 7157 a la 5527 en el banco definitivo
63	124211	20260052550R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052550R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,5 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 9 a 12, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 94 a 97 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 124211, se modifica el puntaje del criterio 4 de 9 a 12 puntos, cambiando el puntaje final de 94 puntos a 97 puntos , cambiando de la posición 534 a la 174 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
64	128562	20260052536R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052536R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 68 a 71 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 128562, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 68 puntos a 71 puntos , cambiando de la posición 2692 a la 2268 en el banco definitivo
65	137583	20260052448R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052448R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,1 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 63 a 66 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 137583, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 63 puntos a 66 puntos , cambiando de la posición 3017 a la 2441 en el banco definitivo
66	135917	20260052403R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052403R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 9 a 12, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 89 a 92 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 135917, se modifica el puntaje del criterio 4 de 9 a 12 puntos, cambiando el puntaje final de 89 puntos a 92 puntos , cambiando de la posición 1617 a la 650 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
67	124984	20260052391R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052391R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 3 a 0, El Criterio 4 Cambio de 9 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 94 a 91 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 124984, se modifica el puntaje del criterio 4 de 9 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 94 puntos a 91 puntos , cambiando de la posición 182 a la 496 en el banco definitivo
68	124507	20260052380R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052380R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,1 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 0 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 80 a 89 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 124507, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 80 puntos a 89 puntos , cambiando de la posición 4199 a la 1498 en el banco definitivo
69	127111	20260052364R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052364R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 81 a 84 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 127111, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 81 puntos a 84 puntos , cambiando de la posición 1772 a la 1294 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
70	133455	20260052357R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052357R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,5 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 6 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 91 a 94 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 133455, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 91 puntos a 94 puntos , cambiando de la posición 543 a la 189 en el banco definitivo
71	138355	20260052325R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052325R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 0 a 3, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 85 a 88 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 138355, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 3 puntos, cambiando el puntaje final de 85 puntos a 88 puntos , cambiando de la posición 1348 a la 933 en el banco definitivo
72	125913	20260052306R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052306R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,5 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 9 a 12, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 64 a 67 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 125913, se modifica el puntaje del criterio 4 de 9 a 12 puntos, cambiando el puntaje final de 64 puntos a 67 puntos , cambiando de la posición 6655 a la 5242 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
73	125313	20260052297R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052297R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 83 a 86 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 125313, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 83 puntos a 86 puntos , cambiando de la posición 3452 a la 2362 en el banco definitivo
74	125735	20260052257R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052257R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,1 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 9, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 83 a 89 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 125735, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 83 puntos a 89 puntos , cambiando de la posición 3682 a la 1482 en el banco definitivo
75	126034	20260052125R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260052125R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 3 a 0, El Criterio 4 Cambio de 9 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 44 a 41 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 126034, se modifica el puntaje del criterio 4 de 9 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 44 puntos a 41 puntos , cambiando de la posición 3491 a la 2961 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
76	138400	20260051086R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260051086R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 3 a 0, El Criterio 4 Cambio de 9 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 69 a 66 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 138400, se modifica el puntaje del criterio 4 de 9 a 6 puntos, cambiando el puntaje final de 69 puntos a 66 puntos , cambiando de la posición 6014 a la 5268 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
77	124295	20260053123R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053123R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,3 Cambio de 3 a 0, El Criterio 4 Cambio de 9 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 69 a 66 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 124295, cambia su estado de CUMPLE a NO CUMPLE de acuerdo con lo establecido en numeral '7. REQUISITOS' de los términos de referencia, donde se indica en la Nota 5 ' Para el caso de los(as) candidatos(as) que se encuentran en proceso de admisión en la vigencia 2026-1 para iniciar sus estudios a partir del 2026-2, se informa que en el caso de cumplir con la totalidad de los requisitos y pasar el proceso de evaluación, deberán remitir la carta de admisión, expedida por la Institución de Educación Superior (Modalidad 1 y 2) o Universidad en el Exterior (Modalidad 3), durante el período de solicitud de aclaraciones señalado en el numeral 15 ACLARACIONES y en los tiempos señalados en el numeral 16 CRONOGRAMA. En caso de NO remitir la carta de admisión, el candidato NO podrá formar parte del banco definitivo de elegibles.' debido a que se evidencio el incumplimiento de la entrega de la carta de admisión o que la entregada no fuese valida por su contenido posterior a su verificación,



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
				dentro de los tiempos y canales establecidos se inhabilita la propuesta, soportado en lo dispuesto en el numeral '8. CONDICIONES DE RECHAZO' donde se indica '8.1. Incumplir con los requisitos y lineamientos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria o que estos no se subsanen dentro de los plazos establecidos .



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
78	125144	20260053502R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053502R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 88 a 91 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 125144, cambia su estado de CUMPLE a NO CUMPLE de acuerdo con lo establecido en numeral '7. REQUISITOS' de los términos de referencia, donde se indica en la Nota 5 ' Para el caso de los(as) candidatos(as) que se encuentran en proceso de admisión en la vigencia 2026-1 para iniciar sus estudios a partir del 2026-2, se informa que en el caso de cumplir con la totalidad de los requisitos y pasar el proceso de evaluación, deberán remitir la carta de admisión, expedida por la Institución de Educación Superior (Modalidad 1 y 2) o Universidad en el Exterior (Modalidad 3), durante el período de solicitud de aclaraciones señalado en el numeral 15 ACLARACIONES y en los tiempos señalados en el numeral 16 CRONOGRAMA. En caso de NO remitir la carta de admisión, el candidato NO podrá formar parte del banco definitivo de elegibles.' debido a que se evidencio el incumplimiento de la entrega de la carta de admisión o que la entregada no fuese valida por su contenido posterior a su verificación,



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
				dentro de los tiempos y canales establecidos se inhabilita la propuesta, soportado en lo dispuesto en el numeral '8. CONDICIONES DE RECHAZO' donde se indica '8.1. Incumplir con los requisitos y lineamientos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria o que estos no se subsanen dentro de los plazos establecidos .



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
79	127470	20260053023R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260053023R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 0 a 3, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 85 a 88 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 127470, cambia su estado de CUMPLE a NO CUMPLE de acuerdo con lo establecido en numeral '7. REQUISITOS' de los términos de referencia, donde se indica en la Nota 5 ' Para el caso de los(as) candidatos(as) que se encuentran en proceso de admisión en la vigencia 2026-1 para iniciar sus estudios a partir del 2026-2, se informa que en el caso de cumplir con la totalidad de los requisitos y pasar el proceso de evaluación, deberán remitir la carta de admisión, expedida por la Institución de Educación Superior (Modalidad 1 y 2) o Universidad en el Exterior (Modalidad 3), durante el período de solicitud de aclaraciones señalado en el numeral 15 ACLARACIONES y en los tiempos señalados en el numeral 16 CRONOGRAMA. En caso de NO remitir la carta de admisión, el candidato NO podrá formar parte del banco definitivo de elegibles.' debido a que se evidencio el incumplimiento de la entrega de la carta de admisión o que la entregada no fuese valida por su contenido posterior a su verificación,



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
				dentro de los tiempos y canales establecidos se inhabilita la propuesta, soportado en lo dispuesto en el numeral '8. CONDICIONES DE RECHAZO' donde se indica '8.1. Incumplir con los requisitos y lineamientos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria o que estos no se subsanen dentro de los plazos establecidos .



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
80	134174	20260054681R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260054681R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,1 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,3 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,4 Cambio de 0 a 3, El subcriterio 4,1,5 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 0 a 12, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 85 a 97 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 134174, cambia su estado de CUMPLE a NO CUMPLE de acuerdo con lo establecido en numeral '7. REQUISITOS' de los términos de referencia, donde se indica en la Nota 5 ' Para el caso de los(as) candidatos(as) que se encuentran en proceso de admisión en la vigencia 2026-1 para iniciar sus estudios a partir del 2026-2, se informa que en el caso de cumplir con la totalidad de los requisitos y pasar el proceso de evaluación, deberán remitir la carta de admisión, expedida por la Institución de Educación Superior (Modalidad 1 y 2) o Universidad en el Exterior (Modalidad 3), durante el período de solicitud de aclaraciones señalado en el numeral 15 ACLARACIONES y en los tiempos señalados en el numeral 16 CRONOGRAMA. En caso de NO remitir la carta de admisión, el candidato NO podrá formar parte del banco definitivo de elegibles.' debido a que se evidencio el incumplimiento de la entrega de la carta de admisión o que la entregada no fuese valida por su contenido posterior a su verificación,



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
				dentro de los tiempos y canales establecidos se inhabilita la propuesta, soportado en lo dispuesto en el numeral '8. CONDICIONES DE RECHAZO' donde se indica '8.1. Incumplir con los requisitos y lineamientos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria o que estos no se subsanen dentro de los plazos establecidos .



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
81	138126	20260051288R	De acuerdo con la revisión, sobre la solicitud de aclaración con Radicado No. 20260051288R se generan los siguientes cambios: El subcriterio 4,1,1 Cambio de 0 a 3, El Criterio 4 Cambio de 3 a 6, Cambiando el Puntaje Total Cambio de 68 a 71 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 138126, cambia su estado de CUMPLE a NO CUMPLE de acuerdo con lo establecido en numeral '7. REQUISITOS' de los términos de referencia, donde se indica en la Nota 5 ' Para el caso de los(as) candidatos(as) que se encuentran en proceso de admisión en la vigencia 2026-1 para iniciar sus estudios a partir del 2026-2, se informa que en el caso de cumplir con la totalidad de los requisitos y pasar el proceso de evaluación, deberán remitir la carta de admisión, expedida por la Institución de Educación Superior (Modalidad 1 y 2) o Universidad en el Exterior (Modalidad 3), durante el período de solicitud de aclaraciones señalado en el numeral 15 ACLARACIONES y en los tiempos señalados en el numeral 16 CRONOGRAMA. En caso de NO remitir la carta de admisión, el candidato NO podrá formar parte del banco definitivo de elegibles.' debido a que se evidencio el incumplimiento de la entrega de la carta de admisión o que la entregada no fuese valida por su contenido posterior a su verificación,



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	Comentario de Aclaración
				dentro de los tiempos y canales establecidos se inhabilita la propuesta, soportado en lo dispuesto en el numeral '8. CONDICIONES DE RECHAZO' donde se indica '8.1. Incumplir con los requisitos y lineamientos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria o que estos no se subsanen dentro de los plazos establecidos .

Que adicionalmente, mediante memorando No. 20260008199M del 31 de julio de 2026 el Equipo de Verificación de Requisitos de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI remitió la relación de las propuestas que posterior al periodo de aclaraciones cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, así como de aquellas que incumplieron uno o más de ellos.

Como resultado de dicho proceso, y conforme al acta No. 2 de la revisión del banco definitivo de elegibles y financiables de la convocatoria, se evidenció que veintinueve (29) propuestas, con posterioridad a la publicación del Banco Preliminar de Elegibles del 14 de julio de 2026, acreditaron el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos, razón por la cual fueron habilitadas para continuar con la etapa de evaluación. Una vez realizada la evaluación por los pares evaluadores, se determinó la asignación de los puntajes correspondientes a las veintinueve (29) propuestas, de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	CAMBIO EN EL BANCO
1	124902	20260051805R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 124902, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 45 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 3 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 88 puntos , cambiando de la posición - a la 1616 en el banco definitivo
2	134456	20260052655R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 134456, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 45 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 3 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 83 puntos , cambiando de la posición - a la 3050 en el banco definitivo
3	132509	20260050990R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 132509, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 45 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 0 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 3 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 63



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	CAMBIO EN EL BANCO
				puntos , cambiando de la posición - a la 5554 en el banco definitivo
4	139721	20260052489R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 139721, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 45 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 10 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 0 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 75 puntos , cambiando de la posición - a la 4283 en el banco definitivo
5	128486	20260051375R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 128486, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 45 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 6 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 81 puntos , cambiando de la posición - a la 77 en el banco definitivo
6	136638	20260051499R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 136638, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 45 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del

RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	CAMBIO EN EL BANCO
				criterio 3 de - a 10 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 3 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 78 puntos , cambiando de la posición - a la 87 en el banco definitivo
7	129188	20260050933R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 129188, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 45 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 9 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 94 puntos , cambiando de la posición - a la 7 en el banco definitivo
8	129832	20260050579R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 129832, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 45 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 12 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 97 puntos , cambiando de la posición - a la 1 en el banco definitivo
9	140384	20260053689R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 140384, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	CAMBIO EN EL BANCO
				modifica el puntaje del criterio 1 de - a 30 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 6 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 71 puntos , cambiando de la posición - a la 104 en el banco definitivo
10	131639	20260051530R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 131639, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 15 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 10 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 3 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 43 puntos , cambiando de la posición - a la 2941 en el banco definitivo
11	140929	20260054563R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 140929, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 45 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 0 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 80 puntos , cambiando de la posición - a la 1715 en el banco definitivo

RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	CAMBIO EN EL BANCO
12	128206	20260055360R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 128206, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 30 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 0 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 60 puntos , cambiando de la posición - a la 2678 en el banco definitivo
13	136445	20260053675R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 136445, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 30 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 10 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 3 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 63 puntos , cambiando de la posición - a la 2610 en el banco definitivo
14	121585	20260054222R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 121585, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 30 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 9 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 69



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	CAMBIO EN EL BANCO
				puntos , cambiando de la posición - a la 2342 en el banco definitivo
15	140721	20260053119R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 140721, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 30 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 6 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 76 puntos , cambiando de la posición - a la 1934 en el banco definitivo
16	139573	20260051753R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 139573, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 30 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 10 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 3 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 63 puntos , cambiando de la posición - a la 5623 en el banco definitivo
17	133369	20260055612R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 133369, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 45 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	CAMBIO EN EL BANCO
				criterio 3 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 0 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 85 puntos , cambiando de la posición - a la 2593 en el banco definitivo
18	132212	20260055763R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 132212, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 45 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 10 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 6 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 76 puntos , cambiando de la posición - a la 4105 en el banco definitivo
19	141407	20260055746R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 141407, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 30 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 10 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 3 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 63 puntos , cambiando de la posición - a la 5669 en el banco definitivo
20	140464	20260053971R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 140464, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	CAMBIO EN EL BANCO
				modifica el puntaje del criterio 1 de - a 30 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 10 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 10 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 6 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 56 puntos , cambiando de la posición - a la 6047 en el banco definitivo
21	130833	20260053770R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 130833, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 30 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 10 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 12 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 72 puntos , cambiando de la posición - a la 4696 en el banco definitivo
22	130487	No 0500131090022 0260014600	Cambia de estado "Diligenciando" a "Radicado" por fallo de tutela, cumpliendo requisitos y pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 130487, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 30 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 10 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 0 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 55 puntos, cambiando de la posición - a la 2835 en el banco definitivo

RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	CAMBIO EN EL BANCO
23	135714	20260050313R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 135714, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 45 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 6 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 81 puntos , cambiando de la posición - a la 80 en el banco definitivo
24	138718	20260051982R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 138718, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 30 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 0 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 10 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 6 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 46 puntos , cambiando de la posición - a la 6392 en el banco definitivo
25	142280	20260050097S	Cambia de estado "Diligenciando" a "Radicado" por fallo de tutela, cumpliendo requisitos y pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 142280, se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 30 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 3 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 63 puntos , cambiando de la posición - a la 5614 en el banco definitivo

0714
RESOLUCIÓN No. DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	CAMBIO EN EL BANCO
26	127513	20260007338M	Cambia de "Cumple" a "NO Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 127513, cambia su estado de CUMPLE a NO CUMPLE de acuerdo con lo establecido en numeral '8. CONDICIONES DE RECHAZO' de los términos de referencia, donde se indica 'La verificación de las condiciones de rechazo se realizarán de forma permanente durante la convocatoria, evaluación y proceso de legalización de apoyo económico. En cualquier caso, si se identifican condiciones de rechazo en cualquier etapa del proceso, se perderá el beneficio al apoyo económico', por lo anterior, debido a que se evidencio el incumplimiento de uno o más requisitos se inhabilita la propuesta, se modifica el puntaje del criterio 1 de 30 a - puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de 15 a - puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de 15 a - puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de 6 a - puntos, cambiando el puntaje final de 66 puntos a - puntos
27	141772	110013110023-2026-00554-00	Cambia de estado "Diligenciando" a "Radicado" por fallo de tutela, cumpliendo requisitos y pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 141772, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 45 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 20 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 3 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 88 puntos , cambiando de la posición - a la 43 en el banco definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	CAMBIO EN EL BANCO
28	139294	20260052797R	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 139294, cambia su estado de NO CUMPLE a NO CUMPLE de acuerdo con lo establecido en numeral '7. REQUISITOS' de los términos de referencia, donde se indica en la Nota 5' Para el caso de los(as) candidatos(as) que se encuentran en proceso de admisión en la vigencia 2026-1 para iniciar sus estudios a partir del 2026-2, se informa que en el caso de cumplir con la totalidad de los requisitos y pasar el proceso de evaluación, deberán remitir la carta de admisión, expedida por la Institución de Educación Superior (Modalidad 1 y 2) o Universidad en el Exterior (Modalidad 3), durante el período de solicitud de aclaraciones señalado en el numeral 15 ACLARACIONES y en los tiempos señalados en el numeral 16 CRONOGRAMA. En caso de NO remitir la carta de admisión, el candidato NO podrá formar parte del banco definitivo de elegibles.' debido a que se evidencio el incumplimiento de la entrega de la carta de admisión o que la entregada no fuese válida por su contenido pósterior a su verificación, dentro de los tiempos y canales establecidos se inhabilita la propuesta, soportado en lo dispuesto en el numeral '8. CONDICIONES DE RECHAZO' donde se indica '8.1. Incumplir con los requisitos y lineamientos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria o que estos no se subsanen dentro de los plazos establecidos .



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

No.	ID	RADICADO	COMENTARIO GENERAL	CAMBIO EN EL BANCO
29	140342	Acta N 2 Revisión Banco	Cambia de "No Cumple" a "Cumple" pasando a proceso de evaluación.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 140342, cambia su estado de NO CUMPLE a CUMPLE por lo tanto, después del proceso de evaluación , se modifica el puntaje del criterio 1 de - a 30 puntos , se modifica el puntaje del criterio 2 de - a 10 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de - a 10 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de - a 9 puntos, cambiando el puntaje final de - puntos a 59 puntos , cambiando de la posición - a la 5901 en el banco definitivo

Que como resultado de la verificación de requisitos surtida dentro del período de solicitud de aclaraciones al banco preliminar de elegibles y subsanación de carta de admisión, previsto en los Términos de Referencia de la Convocatoria, se determinó que las propuestas identificadas con ID 124295, 125144, 127470, 134174, 138126 y 139294 se encuentran en condición de inhabilidad. En consecuencia, toda vez que el cumplimiento de los requisitos constituye una condición habilitante para integrar el Banco Definitivo de Elegibles, en el presente acto administrativo no se incorpora la calificación obtenida por dichas propuestas.

Que como resultado de las actuaciones surtidas en el marco de las solicitudes de aclaración presentadas por los participantes, así como de la verificación de requisitos realizada durante el período de solicitud de aclaraciones al banco preliminar de elegibles y subsanación de carta de admisión, se materializaron ciento tres (104) modificaciones respecto de los resultados inicialmente publicados. Dichas modificaciones comprendieron ajustes derivados de la atención de las solicitudes de aclaración, de la verificación de requisitos y de la determinación de propuestas que quedaron en condición de inhabilidad. En consecuencia, mediante los memorandos e insumos técnicos correspondientes, la Dirección de Vocaciones y Formación remitió la información definitiva necesaria para la consolidación del Banco Definitivo



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

de Elegibles de la Convocatoria No. 975 de 2026, obteniéndose los siguientes resultados:

1. Resultados Generales

Propuestas inscritos:	Propuestas que cumplieron requisitos:	Propuestas que no cumplieron requisitos	Propuestas Inhabilitadas	Propuestas elegibles	Propuestas no elegibles
14.283	9.904	4.379	2.477	7.486	2.418

2. Resultados Modalidad Maestría Nacional:

Propuestas inscritos:	Propuestas que cumplieron requisitos:	Propuestas que no cumplieron requisitos	Propuestas Inhabilitadas	Propuestas elegibles	Propuestas no elegibles
9.388	6.729	2.659	1.829	5.044	1.685

3. Resultados Modalidad Doctorado Nacional:

Propuestas inscritos:	Propuestas que cumplieron requisitos:	Propuestas que no cumplieron requisitos	Propuestas Inhabilitadas	Propuestas elegibles	Propuestas no elegibles
4.524	3.042	1.482	610	2.336	706

4. Resultados Modalidad Doctorado en el Exterior:

Propuestas	Propuestas	Propuestas	Propuestas	Propuestas	Propuestas
------------	------------	------------	------------	------------	------------



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

inscritos:	que cumplieron requisitos:	que no cumplieron requisitos	Inhabilitad as	elegibles	no elegibles
371	133	238	38	106	27

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 7. "REQUISITOS" de los Términos de Referencia de la Convocatoria, específicamente en la Nota 5, los(as) candidatos(as) que al momento de la postulación se encontraban en proceso de admisión para iniciar estudios en la vigencia correspondiente debían remitir la carta de admisión expedida por la Institución de Educación Superior (Modalidades 1 y 2) o por la Universidad en el Exterior (Modalidad 3), durante el período de solicitud de aclaraciones al banco preliminar de elegibles y subsanación de carta de admisión, dentro de los plazos y a través de los canales establecidos en los numerales 15. "ACLARACIONES" y 16. "CRONOGRAMA" de los Términos de Referencia. En caso de no remitir dicho documento o de que el mismo no acreditara el cumplimiento de las condiciones exigidas, el(la) candidato(a) no podría integrar el Banco Definitivo de Elegibles.

Que como resultado de la verificación realizada durante el período de solicitud de aclaraciones al banco preliminar de elegibles y subsanación de carta de admisión, se determinó que algunas propuestas no acreditaron el cumplimiento de este requisito, bien porque la carta de admisión no fue aportada dentro de los plazos y canales establecidos, o porque el documento allegado no cumplía con las condiciones previstas en los Términos de Referencia. En consecuencia, dichas propuestas fueron declaradas en condición de inhabilidad, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.1. "CONDICIONES DE RECHAZO", según el cual constituye causal de rechazo *"Incumplir con los requisitos y lineamientos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria o que estos no se subsanen dentro de los plazos establecidos"*.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de conformidad con lo indicado en el numeral 14 "BANCO DE ELEGIBLES" de los términos de referencia, que señala que *"Los candidatos que obtengan un puntaje igual o superior a 70 puntos en promedio*



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

según lo descrito en el procedimiento de evaluación, conformarán el banco de elegibles y serán organizados en estricto orden descendente de calificación en su respectiva modalidad (Modalidad 1: Maestría Nacional, Modalidad 2: Doctorados Nacionales, Modalidad 3: Doctorados en el Exterior)..", se construye el banco definitivo de elegibles de la Convocatoria No. 975 de 2026, quedando como elegibles siete mil cuatrocientas ochenta y seis (7.486) propuestas, correspondientes a cinco mil cuarenta y cuatro (5.044) propuestas de la Modalidad Maestría Nacional, dos mil trescientas treinta y seis (2.336) propuestas de la Modalidad Doctorado Nacional y ciento seis (106) propuestas de la Modalidad Doctorado en el Exterior.

Que así mismo, dentro del numeral 14 "BANCO DE ELEGIBLES" se indica que "El número de apoyos económicos a financiar por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se determinará de acuerdo con la disponibilidad de recursos hasta agotarlos y serán otorgados en estricto orden descendente de calificación en su respectiva modalidad (Modalidad 1: Maestría Nacional, Modalidad 2: Doctorados Nacionales, Modalidad 3: Doctorados en el Exterior).

En caso de que se obtengan propuestas con igual puntaje, para la ubicación de estas en el banco de elegibles, se procederá a su desempate con la aplicación de los criterios priorizados en el proyecto de inversión 'Fortalecimiento del Talento Humano para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Nacional', identificado con código BPIN 202300000000117:

- 1. Mayor calificación obtenida en el subcriterio 4.1.1. 'Personas que realicen sus estudios en Instituciones de Educación Superior públicas'.*
- 2. En caso de que el empate persista, se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el subcriterio 4.1.2. 'Mujeres para que desarrollen sus estudios de alto nivel'.*
- 3. En caso de que el empate persista, se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el subcriterio 4.1.3. 'Personas con lugar de nacimiento registrado en su documento de identificación que corresponda a municipios*



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

focalizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y/o municipios que sean considerados como los más afectados por el Conflicto Armado (ZOMAC)'.

- 4. En caso de que el empate persista, se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el subcriterio 4.1.4. 'Personas clasificadas en los grupos A (Pobreza Extrema), B (Pobreza Moderada) o C (Vulnerable) del Sisbén IV, priorizando a aquellas en situación de pobreza extrema, pobreza moderada o vulnerabilidad'.*
- 5. En caso de que el empate persista, se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el subcriterio 4.1.5. 'Población Indígena; Población Negra / Afrocolombiano /Afrodescendiente; Raizal; Rrom (gitano), y/o Palenquero'.*
- 6. En caso de que el empate persista, se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el criterio 1. 'Aporte técnico y científico de la propuesta'.*
- 7. En caso de que el empate persista, se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida del criterio 2. 'Articulación con actores del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la propuesta'.*
- 8. En caso de que el empate persista, se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el criterio 3. 'Resultados y productos esperados de la propuesta de Investigación, Desarrollo Tecnológico y/o Innovación'.*
- 9. Finalmente, y como último parámetro de desempate, se tomará como criterio la fecha y hora de la propuesta con la que se generó el radicado final en el sistema."*

Que el banco definitivo de elegibles y financiables de la convocatoria 975 de 2026 ha sido construido con base en la información de las propuestas evaluadas, enviada por la Dirección de Vocaciones y Formación mediante el memorando 20260008218M, donde se indica lo siguiente:



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

"(...) El presupuesto total indicativo del proyecto Fortalecimiento del Capital Humano para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Nacional, identificado con código BPIN 202300000000117, es de **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE** (\$368.017.000.000)

(...)

El valor restante para la vigencia 2026 (Cohorte 1), será otorgado a través de vigencias futuras ordinarias en los años 2027, 2028 y 2029 soportado en comunicación con radicado No. 2-2026-017031 del 28 de febrero de 2026, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como se señala a continuación:

VIGENCIA	FUENTE	MONTO
2027	Nación	\$69.261.000.000
2028	Nación	\$55.533.000.000
2029	Nación	\$55.533.000.000
Total		\$180.327.000.000

Para la presente convocatoria vigencia 2026, se destinarán para la financiación de al menos 670 apoyos económicos los siguientes recursos:

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ALTO NIVEL	MONTO
Maestría Nacional	\$33.456.000.000
Doctorados Nacionales	\$135.280.000.000
Doctorados en el Exterior	\$110.852.000.000
Total	\$279.588.000.000



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

(...).

Que de conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia de la Convocatoria No. 975 de 2026, la asignación de los apoyos económicos se efectuará en estricto orden descendente de calificación y hasta el agotamiento de los recursos disponibles para cada una de las modalidades de financiación. En consecuencia, el monto a financiar para cada propuesta corresponderá al valor solicitado por el proponente al momento de la radicación de la propuesta en la plataforma del Sistema Integral de Gestión de Proyectos – SIGP, obteniéndose la siguiente distribución de apoyos económicos:

Recursos disponibles:		\$ 279.588.000.000
Recursos para administración:		\$ 17.458.435.930
Total de recursos para financiación disponibles para la Convocatoria:		\$ 262.129.564.070
Item	Nº de propuestas	Valor solicitado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Propuestas elegibles del banco definitivo	7486	\$ 1.156.755.212.999
Financiación de Propuestas		
Propuestas financiables Modalidad 1: Maestría	899	\$ 98.506.135.411
Propuestas financiables Modalidad 2: Doctorado Nacional	515	\$ 135.279.934.261
Propuestas financiables Modalidad 3: Doctorado en el Exterior	106	\$ 28.271.304.989
Financiación Total	0714	\$ 262.057.374.661

Que de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

Convocatoria No. 975 de 2026, la convocatoria prevé una meta de seiscientos setenta (670) apoyos económicos, distribuidos así: doscientos (200) para la Modalidad 1 – Maestrías Nacionales, trescientos (300) para la Modalidad 2 – Doctorados Nacionales y ciento setenta (170) para la Modalidad 3 – Doctorados en el Exterior, precisando que el número definitivo de beneficiarios se determinará de acuerdo con la disponibilidad de recursos y los resultados obtenidos en el Banco de Elegibles.

Que de acuerdo con las condiciones de financiación, distribución y asignación previstas en el numeral 9 "DURACIÓN Y FINANCIACIÓN" y en el numeral 14 "BANCO DE ELEGIBLES" de los Términos de Referencia, los apoyos económicos deberán asignarse hasta el agotamiento de los recursos disponibles, respetando el orden de elegibilidad establecido para cada modalidad.

Que una vez consolidado el Banco Definitivo de Elegibles y verificada la disponibilidad presupuestal de la convocatoria, se evidenció que la distribución de los recursos disponibles permite financiar un mayor número de propuestas elegibles en las Modalidades 1 – Maestrías Nacionales y 2 – Doctorados Nacionales, respecto de la distribución inicialmente prevista para dichas modalidades, sin exceder el presupuesto total asignado a la convocatoria, de conformidad con las propuestas en condición de elegibilidad de dichas modalidades.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 14 "BANCO DE ELEGIBLES" de los términos de referencia se indica que: *"La vigencia del banco de elegibles será de dos (2) años a partir de su publicación definitiva. La inclusión de una propuesta en el banco de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de asignar recursos, ni genera derecho a recibir recursos económicos para quienes hayan presentado las candidaturas correspondientes.. (...)"*.

Que de acuerdo con lo anterior, la identificación de propuestas con cupo disponible para financiación dentro del Banco de Elegibles no genera obligación alguna para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de asignar o desembolsar recursos, ni constituye reconocimiento de un derecho adquirido o expectativa legítima de



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

financiación a favor de los postulantes de conformidad con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 14 "BANCO DE ELEGIBLES". La asignación definitiva de los apoyos estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de conformidad con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 9 "DURACIÓN Y FINANCIACIÓN", al cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en los términos de referencia, así como a las demás actuaciones administrativas que resulten procedentes.

Que así mismo, la nota 5 del numeral 14 de los términos de referencia de la Convocatoria No. 975 de 2026, se señala "**(...) Los recursos serán asignados en estricto orden descendente en función del número de cupos de maestrías y doctorados disponibles....)**". Negrita fuera del texto original.

Que de conformidad con lo anterior, la conformación del presente Banco de Elegibles podrá ser modificada como consecuencia de la resolución de los recursos administrativos que sean interpuestos dentro de los términos previstos en la ley y en los términos de referencia de la convocatoria, así como de las decisiones administrativas o judiciales que deban ser acatadas por la Entidad. En consecuencia, la ubicación de las propuestas y la determinación de los cupos disponibles para financiación podrán variar hasta tanto quede en firme el Banco Definitivo de Elegibles y se encuentren concluidas las actuaciones administrativas correspondientes de conformidad con lo indicado en nota 4 del numeral 14 "BANCO DE ELEGIBLES".

Que el Banco Definitivo de Elegibles y Financiables de la Convocatoria No. 975 de 2026 fue aprobado mediante Acta No. 16 del 31 de julio de 2026 del Comité Ordinario de Gestión de Recursos de la CTeI.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del Banco Definitivo de Elegibles y Financiables de la Convocatoria No. 975 de 2026.



RESOLUCIÓN No. 0714 DE 2026

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 975 DE 2026 "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS"

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el listado del Banco Definitivo de Elegibles y Financiados de la Convocatoria No. 975 de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de ley.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web www.minciencias.gov.co

31 JUL. 2026

Dada en Bogotá D.C. a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO

Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Vo Bo técnico: Andrés Felipe Cuaspud Díaz / Director (e) / Dirección de Vocaciones y Formación.

Carolina Múnera Camacho / Contratista - Líder de la Convocatoria / Dirección de Vocaciones y Formación.

Revisó y Aprobó: David Fernando Clavijo Orjuela / Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI

Elaboró: Adela Eleanny Reyes Pinzón / Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI